



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SERVICIO DE SALUD AYSÉN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 06742/2023

MAT.: MODIFICA CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6668/2023 DEL 23 DE NOVIEMBRE 2023, DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN INTERNO A DESEMPEÑARSE COMO ENFERMERA/O PROGRAMA CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES, EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN.

Coyhaique, 28/ 11/ 2023

VISTOS:

- El D.F.L. Nº 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa.
- La Ley Nº 21.516 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2023.
- La Resolución Exenta Nº 3230 del 13 de junio de 2022 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén que aprueba el “Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección interno del Servicio de Salud Aysén”;
- La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
- Resolución Exenta Nº 6511/2023 del 16 de noviembre de 2023 que establece comité de selección.
- La Resolución Exenta Nº 6668/2023 de fecha 23 de noviembre del 2023, que aprueba pauta de evaluación, cronograma y anexos de postulación, para proceso de reclutamiento y selección interno a la red de Enfermera Programa Cuidados Paliativos Universales, para desempeñarse en Atención Primaria de Salud, del Servicio de Salud Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que, a través de la Resolución Exenta Nº 6668/2023 del 23

de noviembre de 2023, del Servicio de Salud Aysén, que aprobó perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección para un cupo en calidad jurídica a contrata, Enfermera Programa Cuidados Paliativos Universales, para desempeñarse en Atención Primaria de Salud, dependiente del Servicio de Salud Aysén.

2. Que, por razones administrativas se hace necesario extender el plazo de postulaciones establecidas en el cronograma en Resolución Exenta N°6668/2023 del 23 de noviembre de 2023.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente

RESUELVO:

1. **MODIFICA**, cronograma para proceso reclutamiento y selección aprobado por Resolución Exenta N°6668/2023 del 23 de noviembre 2023, en el sentido de extender el plazo de postulaciones del proceso.

CRONOGRAMA:

Actividad	Duración aproximada		
Recepción de postulaciones	5	24/11/2023	01/12/2023
Revisión antecedentes	3	04/12/2023	06/12/2023
Publicación y Revisión antecedentes y citación a entrevistas	1	07/12/2023	
Entrevistas	3	11/12/2023	13/12/2023
Publicación preliminar de puntajes	1	14/12/2023	
Apelaciones	3	15/12/2023	19/12/2023
Respuesta apelaciones	3	18/12/2023	20/12/2023

Publicación definitiva de puntajes	1	21/12/2023	
Presentación proceso a Director SSA	1	21/11/2023	22/12/2023
Ofrecimientos	2	26/12/20	27/12/2023
Inicio de funciones	1	01/01/2024	

2. DIFÚNDASE, una vez tramitada la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, por el plazo indicado en el cronograma de este proceso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA
 Director
 Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/CBA

Distribución:
 DIRECCIÓN
 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
 SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
 SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
 SECCIÓN MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=20586505&hash=86506>